TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN 2024.
ID DE DECLARACIÓN: 681A8608F714FE7AC3972E15
OAXACA DE JUÁREZ 08 DE MAYO DE 2025

C. ESMERALDA DE LA LUZ JUAREZ

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA Y DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 32 Y 33 FRACCIÓN II, 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 30 Y 31 FRACCION II, 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA.

ATENTAMENTE

LIC. NINETH JIMÉNEZ MARTÍNEZ
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN 2024.

ID DE DECLARACIÓN: 681A8608F714FE7AC3972E15
FECHA DE RECEPCIÓN: 08/05/2025

PRESENTE.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 30 Y 31 FRACCION II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NOMBRE	ESMERALDA DE LA LUZ JUAREZ
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

2. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

NIVEL	LICENCIATURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	LICENCIATURA EN DERECHO
ESTATUS	FINALIZADO
DOCUMENTO OBTENIDO	TITULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	22/08/2019
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EN MÉXICO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

3. DATOS EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO	ESTATAL		
AMBITO PÚBLICO	ORGANO AUTONOMO		
NOMBRE ENTE PUBLICO	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PRIMERA SALA UNITARIA		
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA		
¿CONTRATADO POR HONORARIOS?	NO		
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	16 A		
FUNCIÓN PRINCIPAL	ELABORAR PROYECTOS DE SENTENCIAS		
FECHA DE TOMA DE POSESION	01/09/2023		
TELÉFONO OFICINA	9514383270	EXT.	110
DOMICILIO MÉXICO			
CALLE	MIGUEL HIDALGO		
NÚMERO EXTERIOR	215		
NÚMERO INTERIOR			
CÓDIGO POSTAL	68000		
COLONIA	CENTRO		
ALCALDIA	OAXACA DE JUÁREZ		
ENTIDAD FEDERATIVA	OAXACA		

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

4. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

AMBITO/SECTOR EN EL QUE SE LABORAL	PÚBLICO		
NIVEL	ESTATAL		
ÁMBITO PÚBLICO	ORGANO AUTONOMO		
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	SALA SUPERIOR		
EMPLEO CARGO O COMISIÓN	ANALISTA		
FUNCIÓN PRINCIPAL	CONTROL DE RECURSOS DE REVISIÓN Y JUICIOS DE AMPARO		
FECHA INGRESO	01/03/2019	FECHA EGRESO	30/08/2019
UBICACION	EN MÉXICO		

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

REMUNERACION ANUAL CARGO PUBLICO	261080 MXN
OTROS INGRESOS TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL O EMPRESARIAL	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD FINANCIERA	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
SERVICIOS PROFESIONALES	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
OTROS INGRESOS	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE	261080 MXN
TOTAL INGRESOS ANUALES NETOS	261080 MXN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN BIEN INMUBLE

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

7. VEHÍCULOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

NINGÚN VEHÍCULO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

8. BIENES MUEBLES

NINGÚN BIEN MUEBLE

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGUNA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA U OTRO TIPO DE VALORES

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

10. ADEUDOS/PASIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

NINGÚN ADEUDO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

11. PRÉSTAMOS O COMODATO POR TERCEROS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

NINGÚN PRÉSTAMO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGUNA PARTICIPACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

2. ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

DECLARACIÓN MODIFICACIÓN

NINGUNA PARTICIPACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN APOYO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNA REPRESENTACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

5. CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGÚN CLIENTE PRINCIPAL

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

6. BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGÚN BENEFICIO PRIVADO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

7. FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGÚN FIDEICOMISO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.